El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7356

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MARTES 1.º DE MAYO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

AGITACIÓN OBRERA EN FRANCIA

La fiesta obrera del 1.º de Mayo casi coincidirá, en Francia, con la elección de los diputados que compondrán la nueva Cámara.

Y ha comenzado el período electoral con tal suerte de agitación en los distintos partidos políticos y tal exaltación en buena parte de las masas obreras, que el gobierno de la República se halla como en ninguna otra ocasión preocupado, en vista de las malas artes puestas en juego por los reaccionarios de todos matices, atentos á aprovecharse de todos los conflictos, para complicarlos y abultarlos, torciendo su significación y exagerando su trascendencia, con el objeto de impresionar á la población neutra y colocarla enfrente de los partidos republicanos.

En el cumplimiento de la ley de separación de las iglesias y el Estado, hallaron los clericales terreno abonado para organizar una resistencia fácil de lograr, cuando se trata de conciencias timoratas y de masas fanáticas.

El terrible drama de Courrières, que impresionó á todo el mundo civilizado, es también, en estos momentos, objeto de atención y de reclamo electoral para imperialistas, nacionalistas y clericales.

Reunidos los partidarios de la reacción, mandan sus emisarios á Lens, á Toulon, á Marsella, á Lorient, al mismo París, para que propaguen la oportunidad de la huelga general, exaltando á los obreros y colocándolos frente al gobierno de la República, en constante provocación, para tacharle de asesino si manda disparar á los soldados, ó para acusarle de débil é impotente si no se decide á plantear procedimientos enérgicos y trágicos, que saben cuanto repugnan al Gobierno republicano, nacido de la opinión y que únicamente con la opinión quiere gobernar.

No, el Gobierno presidido por monsieur Sarrien, compuesto por republicanos de abolengo y de tanto prestigio como Clemenceau, Bourgeois, Briand, Barthou y Poincaré, no ensangrentará las calles de ninguna población de Francia, que las equivocaciones y los apasionamientos no se rectifican ni se calman á balazos, ni en plena democracia se tuerce el curso de los acontecimientos, poniéndolos por delante los cañones y la metralla, que arrasan y destruyen, que matan abriendo un abismo insondable entre el pueblo y el Gobierno, convirtiendo en demagogos á los rebeldes y en autócratas á los gobernantes.

Esta es en definitiva la obra que persiguen con ahinco los revolucionarios franceses; separar al pueblo del partido republicano; excitar las pasiones; obligar al Gobierno y á los obreros á que pierdan la serenidad.

Por fortuna tiene la República francesa hombres de gran entendimiento, que ven las cosas en todo su conjunto y desde gran altura.

El prestigioso y talentudo Millerand, cuyos méritos brillaron tanto en el célebre ministerio Waldek-Rousseau, ha dicho á sus electores de París las siguientes palabras: «En ninguna ocasión de nuestra historia ha debido el país, ni ha tenido más motivos para exigir á todos los candidatos, á que declaren concretamente, con toda precisión, su pensamiento, lo que quieren y lo que repudian.»

Y al terminar su discurso, sintetiza, M. Millerand, su programa, en las siguientes francas manifestaciones: «En este instante, en que algunos locos criminales, que todos los partidos unánimemente deben arrojar de su seno, se atreven á difundir el antipatriotismo, es deber ineludible para todo francés, que reclama su legítima intervención en el Gobierno de la Francia, repudiar sin ambajes esas mortales teorías. Si es que existen hombres capaces de desarmar la Francia y á instigar á los franceses para que luchen unos contra otros en guerra civil, el deber de todo buen ciudadano consiste en combatir sin misericordia á los sostenedores de tan nefasta empresa.»

«Ni por la violencia ni por el odio, únicamente por el convencimiento y por la concordia, es como trabajaremos eficazmente por la prosperidad y la grandeza de la Francia republicana.»

Más preciso, más intencionado y más concluyente que M. Millerad, entre cuyas frases se adivina claramente la honda preocupación del exministro de Comercio, ha sido M. Briand, ministro de Instrucción Pública y Cultos del actual Gobierno de la República.

M. Briand ha convocado en Saint-Etienne á sus electores, para decirles, con la ingenuidad de un hombre honrado, lo siguiente: «Pido á cuantos me escuchan, especialmente á ciertos socialistas, que me oigan con atención y que se hagan cargo de mis argumentos. Estamos en vísperas de las elecciones, frente á frente de una formidable coalición de partidos y de dinero, y fija la atención en las complicaciones de la política exterior, por fortuna en camino de resolución. La situación es crítica y grave, y todos hemos comprendido que podrían perderse los grandes esfuerzos democráticos realizados durante los siete años últimos, si la firmeza y la voluntad sufrían quebranto en el Gobierno, ó éste se dejara desviar de su camino por efecto de falsas y equivocadas maniobras de los adversarios. Es necesario trabajar sin descanso, y para esto estoy yo en el Gobierno de la República.»

Contestando á quienes le censuran por haber redactado en sentido liberal la ley de separación de las iglesias y el Estado, adujo con gran serenidad y sentido político, las siguientes razones en abono de su conducta: «Si, en realidad la ley es liberal, porque opino, que en ningún caso debemos hacer contra nuestros adversarios, aquello precisamente que nosotros les reprochamos. La Iglesia se dedicó durante siglos á la persecución, apurando todos los medios para sostener su soberanía. Pero ahora, la humanidad, después de haberse redimido de la esclavitud clerical, no debe ni puede volverse contra la Iglesia, echando mano de aquellos procedimientos de intolerancia que todos condenamos y aborrecemos.»

Refiriéndose luego al estado de excitación de las clases obreras, se expresa el ministro M. Brian en los siguientes términos de energía y de convicción: «Todos, en el Gobierno, acordamos confiar en la sensatez de los trabajadores. Los primeros días de la huelga fueron tranquilos. Luego se percibieron complicaciones bastante obscuras y sospechosas, seguidas de escenas de violencia y de robo, que obligaron á sacar de sus cuarteles á los soldados. ¡Ah! ciudadanos ¿cuál ha sido la actitud del ejército? Ha sufrido, durante muchos días, el ataque de los exaltados, aguantando con paciencia una lluvia de piedras y ladrillos. Y á pesar de haber sido heridos y muertos varios oficiales, no se ha disparado un solo fusil. Todo esto es muy lamentable y muy doloroso, y habría sido mucho mejor, por el honor de la clase obrera, que nada de esto hubiese podido suceder».

«En vista de esto los revolucionarios nos tratan de asesinos, porque hemos sacado á la calle al ejército, y los reaccionarios de hombres débiles, porque los soldados no han hecho fuego. Ellos quisieran que la República se tiñera con sangre de trabajores. Ellos desean que las elecciones se hagan por el miedo y en período de terror.»

«No, no daremos la orden de disparar los fusiles, porque todavía no hemos perdido la confianza en el mundo obrero, esperando que, finalmente, procederá de acuerdo con la razón y el buen sentido, porque no es posible que los trabadores pongan en estos momentos la suprema esperanza de sus reivindicaciones en el triunfo abominable de una Cámara y de una mayoría reaccionarias.»

«Recordemos que siete años atrás, en plena desvergonzada reacción, la clase obrera se echó á la calle, desplegando sus banderas, para defender la República, realizando una de las más hermosas y más patrióticas manifestaciones. Delante de los actuales peligros es imposible que la clase obrera reniegue de su pasado. Es imposible que los obreros se dejen seducir por las groseras artes de la reacción. En este preciso momento, en el cual todos los republicanos se orientan hacia las reformas sociales, ¿se habría de prestar la clase obrera á poner obstáculos al progreso, con el objeto de provocar el más formidable de los retrocesos?»

«La reacción persigue sin descanso el proyecto de sujetar de nuevo la nación á la Iglesia, restaurando por completo un pasado abominable. Creo, no obstante, que se agitan inútilmente los reaccionarios; la clase obrera se serenará y estoy convencido de que sabrá cumplir con su deber.»

Hoy seguramente pronunciará en Lyon, un gran discurso programa el ministro del Interior M. Clemenceau, cuyo talento y cuya palabra esclarecerán con rayos de luz brillantísima las obscuridades de la situación actual, llevando al ánimo de toda la Francia el convencimiento inquebrantable de marchar adelante, destrozando en los próximos comicios todas las repugnantes y traidoras combinaciones de los grupos reaccionarios.

Esperamos con ansia el discurso de monsieur Clemenceau, porque con él renacerá la calma en las clases trabajadoras, cesarán los conflictos y se afirmará una vez más, sobre la derrota vergonzosa de los reaccionarios, esa espléndida y progresiva República francesa, en cuya influencia mundial ponemos las más caras ilusiones cuantos trabajamos con fe en favor del progreso y de la justicia social.

EUSEBIO COROMINAS.

Lo que cuesta la paz armada

LA DEUDA DE ALEMANIA

Ocupándose el Sr. Maeztu del nuevo empréstito de 28 millones de libras esterlinas, emitiendo por el Imperio alemán con objeto de liquidar su deuda flotante dice lo siguiente:

«Durante los cinco años últimos había tenido que pedir otros 16.600,000 libras para saldar sus «déficits.» Y de esta suerte las deudas del Imperio alemán ascienden á 190 millones de libras.

Pero si esta deuda del Imperio [illegible] años [illegible] 370 millones de libras [illegible] que debe Prusia, y 1350 millones [illegible] que deben los restantes Estados alemanes, [illegible] 910 millones de libras esterlinas, que son las que deben el Imperio germánico y los diversos Estados que lo constituyen.

Ahora bien: esta deuda no es resultado de la guerra franco-alemana, porque los platos rotos en 1870 los pagaron exclusivamente los franceses. Esa deuda se debe únicamente á los esplendores de la Paz armada, la «paz ecuestre,» como la llamó Anatole France con frase inolvidable.

Desde 1870, hasta ahora, los alemanes han trabajado como negros, han creado millares de industrias, han descubierto millones de nuevas máquinas y procedimientos de cultivo, han inundado el mundo de sus productos, nos han impuesto á todos sus patentes... Pero todo ello ha sido poco para sus gastos militares.

El resultado es que ahora gimen bajo el yugo de una deuda insoportable, que les obliga á satisfacer fabulosos tributos.

Los alemanes pueden envanecerse de poseer un magnífico ejército de tierra, y los ingleses de poseer una espléndida marina; pero los hijos de otros países podríamos objetar á esa colectiva vanidad de ingleses y alemanes, que no son ellos los que poseen la escuadra y el ejército y la marina de Alemania y de Inglaterra quienes tienen la fortuna de poseer pueblos tan dóciles como el alemán y el inglés, que todo cuanto producen lo invierten en aumentar los armamentos que les oprimen.»

NOTICIAS

Una información

Juan José Morato, que está recorriendo las provincias andaluzas para estudiar la cuestión agraria, describe así las circunstancias porque atravesó Lebrija durante 14 ó 15 meses:

En este tiempo la población obrera ha vivido comiendo un gazpacho como el indicado cada 18 horas y en Agosto del año pasado se nutría únicamente la población obrera de los higos chumbos con su inevitable cortejo de enteritis mortales algunos.

En Lebrija el consumo de petróleo es de 9,794 litros al año y en la población son cosas desconocidas el gas y la electricidad, lo que equivale á decir que los pobres no pueden prolongar sus veladas y tienen que acostarse apenas anochece.

Uno de los días que estuvimos en Lebrija en el Matadero se sacrificaron hasta 26 kilógramos de carne para el consumo y al otro día solo 15.

Por último, el dueño de la única casa de préstamos nos confesó que tenía azadas y escardiñas por valor de 4,000 pesetas, y ropas y otros efectos por valor de 2,000, y téngase en cuenta que las personas que pasan por amedianamente acomodadas, realmente ó por vanidad, no empeñan en el pueblo, sino que lo hacen en Sevilla.

Para el 1.º de Mayo en Paris

Se ha mandado recoger el número de esta semana del periódico «La Vie [illegible] que por la huelga de los [illegible] impresión [illegible] ha sido [illegible] en Bruselas.

En este número hay unos grabados que representan escenas ficticias de la revolución social y la muerte violenta de los jefes del colectivismo, entre ellos el director político de «L' Humanité».

La confederación del trabajo en Paris

—La Confederación general del Trabajo en París ha hecho fijar una proclama de términos violentos en todo el distrito minero, invitando á los huelguistas á resistir hasta el 1.º de Mayo, día en que el proletariado, puesto de pié, impondrá la jornada de ocho horas.

El nuevo arancel

El arancel ha de comenzar á regir en primero de julio y en la misma fecha habrá expirado el régimen comercial con Suiza y Alemania.

Podrá prorrogarse este régimen, pero se dice que no hay iniciadas negociaciones sobre tan importante asunto; pero sábese que los gobiernos de dichas naciones no se preocupan de estas cosas que afectan muchos intereses.

En breve se reunirá la comisión de Tratados y reanudará los trabajos á ella confiados.

Asistirá á la reunión la comisión que recientemente ha regresado de Suiza.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 30 de Abril de 1906.

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal y Pons. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitjes, Vidal Pallicer, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Hernandez, Sintes Pascuchi, Pons Pons, Fusco, Pons Sancho, Ponsetí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Atender en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, las reclamaciones presentadas durante el plazo legal que estuvieron expuestos al público los padrones de casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, etc. etc; bicicletas, motocicletas, y automóviles; perros; y prestación personal.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo por veinte años, que terminará en 31 de Diciembre de 1927, de los dos edificios señalados con el número 4 y 4 A y un trozo de terreno propiedad del Municipio situados en la calle de la Alameda de esta ciudad, adjudicada provisionalmente el día 26 del actual á favor de D. Manuel Parpal Esteve único postor.

Aprobar el padrón de vecinos formado en 31 de Diciembre último.

Aprobar el presupuesto extraordinario dando á las 49.000 pesetas que producirá el Empréstito de 50.000 pesetas la siguiente aplicación.

Capítulo 6.º, á saber:

2.º Entretenimiento de caminos vecinales pesetas 500.

7.º Aceras y empedrados pesetas 1.000.

12. Para compra de unos cercados pesetas 3.500.

13. Para obras en la Cuesta Larga pesetas 44.000.

Aprobar el horario para el alumbrado de Mayo.

CUENTAS

Se acordó pagar á D. José Tortosa con cargo al capítulo de imprevistos por no haber consignación especial en presupuesto, por importe de diez jornales devengados en concepto de guarda de salud de la casa n.º 12 A de la calle de la Arravaleta donde hubo un caso de difteria, Ptas. 30.

Por haberse agotado la partida de atenciones sanitarias se acordó que el pago de las 42 pesetas por importe de la factura de suero Roux facilitada por el Dr. Andreu de que se dió cuenta en la sesión de 23 del actual, se realice con cargo al capítulo de imprevistos.

Enterado de las siguentes cuentas: De conservación del camino de Sta. María, Ptas. 63'35.

De aceite y petróleo facilitado por el contratista Sr. Rindavets, pesetas 66'87.

De jornales invertidos en la recomposición de la calle del Castillo, pesetas 99'24.

A propuesta del señor Pons Sitges se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos ocasionados por la segunda expedición efectuada á Mercadal, para tratar de la reforma de los aranceles y algunas medidas encaminadas á mejorar la industria de calzado.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Instancia de D.ª Ana Seguí Clar pidiendo autorización para reedificar el frontis de la casa n.º 8 de la Plaza del Retiro.

2.º Instancia de D. Jaime Pallicer pidiendo autorización para colocar un toldo en la fachada de la caseta carnicería n.º 20 de la Plaza de la Pescadería.

3.º Instancia de D. Antonio Orfila Carreras, pidiendo permiso para elevar el frontis de la casa número 9 de la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente, sustituir por una ventana la actual puerta y construir una cochera en los solares contiguos á la citada casa.

De la Comisión de Fomento comunicación del Sr. Ministro de Fomento acompañando copia del R. D. de 15 del actual sobre caminos vecinales.

De la comisión de Hacienda, comunicación de la asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad en súplica de que el Ayuntamiento nombre una Comisión de su seno que, en unión de la Junta Directiva de la Sociedad, proponga los medios de hacer frente á la grave situación en que se halla á causa de la crisis obrera.

OTROS ASUNTOS

Por orden del señor Alcalde, el Secretario dió lectura á una carta del diputado por Menorca señor Weyler, en la que este manifiesta que ha entregado personalmente al ministro de Hacienda la exposición que firmada por todos los alcaldes de la isla, se sirvieron remitirle, solicitando reformas en los aranceles.

El señor Pons Sitges dijo que la comunicación que les había dirigido la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad era sumamente atendible y como el Ayuntamiento no contaba con los medios necesarios para atenderla, proponía se solicitase del Gobierno el correspondiente permiso para celebrar seis rifas, una cada mes, durante los meses de Julio á Diciembre y que el producto líquido se destinase á mitigar la crisis obrera y á aumentar la subvención á la mentada beneficencia.

Agregó que era de suma necesidad el solicitar dicho permiso, pues las razones de que el Ayuntamiento dispone, si la crisis dura unos meses mas, se acabarán y tendrán forzosamente que paralizarse los trabajos.

Discutida esta proposición, se acordó que el Secretario del Ayuntamiento que hoy sale para Madrid, se encargue de gestionar personalmente dicho asunto, cerca del Gobierno.

El señor Vidal Palliser dió cuenta de haber recibido una carta del síndico de fabricantes de curtidos de Barcelona, ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento y fabricantes, en cuantos asuntos creyesen sus servicios de utilidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y media se levantó la sesión.

ESTADISTICA

Según datos del Registro Civil, el movimiento de población durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Defunciones 15.
Nacimientos 40.
Matrimonios 11.

EL «MISSENO»

El buque escuela de la marina de guerra italiana «Misseno» que en la mañana de ayer abandonó nuestras aguas para Bona, regresó al puerto al anochecer, en donde continúa.

COMISIONADOS

En el vapor-correo de esta tarde deben salir para Palma los Sres. D. Santiago Maspoch, Secretario de nuestra Corporación Municipal, y D. Angel Ruiz Pablo, Síndico de la de Ciudadela, quienes van á Madrid, comisionados por dichos Ayuntamientos y el de Alayor, para apoyar la reclamación formulada por los mismos y por la Cámara de Comercio de esta plaza contra las partidas 484, 486 y 487 del nuevo Arancel de Aduanas, que se refieren á los derechos de las pieles que se emplean en la fabricación del calzado.

Al efecto se llevan una luminosa y extensa Memoria, en la cual se demuestra la importancia que tiene en Menorca la indicada industria y la inmensa desgracia que su desaparición supondría para nuestra Isla.

EL «FRIESLANT»

Este buque de la marina de guerra holandesa que en dos ocasiones visitó el pasado año nuestro puerto, es esperado otra vez el 23 del actual, permaneciendo aquí ocho días, durante cuyo tiempo sus tripulantes efectuarán diferentes ejercicios.

DESPACHO DE CERILLAS

El despacho central de cerillas á cargo de nuestro particular amigo D. José León, se ha trasladado desde la calle de S. Jerónimo á la del Bastión número 43.

CATEDRA VACANTE

La «Gaceta» del sábado publica una Real Orden, nombrando el tribunal de oposiciones para la cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de esta ciudad.

EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

Despues de siete años de ausencia se anuncia para en breve la llegada á Palma del archiduque de Austria Luis Salvador.

JUDICIALES

En la causa seguida contra Jaime Roiger Marqués por hurtos de corderos, que se vió en la mañana de ayer, despues de oidos los testigos de ambas partes el Fiscal mantuvo sus conclusiones solicitando se impusieran al procesado, dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

El defensor señor Pons Vidal sostuvo la inocencia del procesado solicitando la absolución del mismo y que las costas se paguen de oficio.

El juicio quedó concluso para sentencia.

* * *

Relación de los señores que han de formar parte del tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre.

PARTIDO DE MAHÓN

D. Jaime Huguet Sintes, Rector 6; D. Miguel Sintes Pons, San Jorge 19; D. José Codina Cortada, Plaza Príncipe 10; D. Antonio Camps Carreras, Alayor; D. Constantino Pons Villalonga, Alayor; D. Juan Rindavets Murillo, Mahón, Deyá 20; Juan Fontcuberta Supit, Villa-Cárlos; Juan Petrus Roselló, Alayor; Antonio Ferrer Tur, Ciudadela; D. José Orfila Sintes, Mahón, Haunover 28; Federico Canut Clavé Nueva 30; D. Juan Carretero Amengual, Villa-cárlos; D. Gabriel Orfila Olives, San Luis; D. Pedro Orfila Seguí, San Luis; don Gregorio Femenías Aiedo, Mahón Moreras, 11; D. Gabriel Seguí Mascaró, Deyá 43; D. Pedro Brú Benejam, Carmen 18; D. José Barceló Vives, Ciudadela; D. Bernardino Gimenez García, Alayor; D. José Carretero Vila, Merc dal.

CAPACIDADES

D. Miguel Sintes Reus, Villa-carlos; D. José Rodriguez Lliteras, Villacárlos; D. Lorenzo Pons Orfila, Mercadal; D. Francisco Tutzó Gelabert, Mahón, Prieto y Caules, 64; D. Francisco Timoner Pretus, Alayor; D. Honorio Pons Zabala, Mahón, Arravaleta; don Juan Fiaquer Martinez, Castillo; D. José Genestard Saceriua, Ciudadela, don Francisco Angiada Bonet, Ciudadela; D. Ignacio Serra Preto, Villa-carlos; D. Pedro Rindavets Moll, Mercadal; D. Juan Pascual Huguet, Mercadal; D. Rafael Galvez Hernandez, Mahón, Moreras; D. Antonio Manent Victory, Plaza Constitución; D. Francisco Timoner Vidal, Alayor; José Juan Marí, Villa-carlos.

SUPERNUMERARIO

Cabezas de familia

D. Juan Seguí Fiorit, Mahón; don Pedro Sintes Cardona, Nueva; D. José Vives Coll, Arravaleta; Rafael Mercadal Timoner, Plaza Príncipe 5.

CAPACIDADES

D. Lucas Carreras Riera, Mahón; D. Pedro Pons Sitges, Mahón.

CONTRA LA VIRUELA

La Alcaldía de Madrid ha publicado un bando creando cédulas de vacunación y revacunación obligatoria para todos los habitantes de Madrid.

Empezarán á regir con carácter obligatorio é ineludible en 1.° de Agosto, y los dueños de talleres, fábricas, establecimientos comerciales, oficinas de todas clases, directores de Centros de enseñanza, etc., serán responsables si sus dependientes, y ellos mismos, no poseen dichas cédulas.

Estas serán valederas por diez años.

«¡EL CU-CUT!»

El domingo reapareció en Barcelona el semanario catalanista «¡Cu-cut!»

Parece que se ha hecho un tiraje enorme. En la portada aparece el enano Cu-cut muy aviejado, del brazo de Romanones y de Bivona.

Con tal motivo, los catalanistas están verdaderamente alborozados.

El duque de Bivona, hablando de la reaparición del popular semanario, ha manifestado que no ha opuesto ninguna traba á su publicación, y que la única novedad que el semanario ofrece al publicarse nuevamente, es la de haber cesado en la dirección del mismo el Sr. Pruna, que aparecía como fundador del periódico.

Tanta es la popularidad del chispeante semanario y tal el reclamo del mismo que hicieron las autoridades barcelonesas, que á pesar de ser muy enorme la tirada, esta se agotó en pocas horas.

Durante el finido mes de Abril han sido sacrificados en el Matadero público para el consumo de esta Ciudad 144 reses vacunas 720 lanar y cabrío y 35 de cerda dando un total de 35.395 kilogramos de carne.

LA PRIMERA VICTIMA

El primer periódico que ha sido víctima de la ley de jurisdicciones, ha sido el "Nuevo Diario" que se publica en Málaga, que ha sido procesado por la jurisdicción militar por haber reproducido el cuento de Luis Mariano de Larra, "Por servir al Rey".

El periódico denunciado expresa su extrañeza por la medida de que ha sido objeto, recordando que el escrito denunciado lo habia reproducido también, el 16 de Abril de 1888, "La Ilustración Artística" de Barcelona.

Confía en que la jurisdicción militar le hará justicia, resignándose, en otro caso, á ser el primer periódico de España al que se condene por virtud de la ley de jurisdicciones.

Las oficinas del Giro mutuo han trasladado su domicilio á la calle de Puente del Castillo n.° 10.

ATENEO

Científico, Literario y Artístico

VELADA POÉTICA Y MUSICAL EN CONMEMORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE ESPAÑA POR SU INDEPENDENCIA (2 DE MAYO DE 1808)

PROGRAMA en el que se ha querido honrar á todas las regiones españolas, ya simbolizándolas en sus aires musicales, ya recordándolas por alguno de sus poetas que haya cantado las glorias de la Patria, ó aludiéndolas en ambas cosas.

Primera parte

Anónimo.—«¡Independencia!». Pieza por el quinteto, escrita expresamente para esta velada.

J. Pomar.—Breve advertencia sobre el carácter de esta fiesta.

Albéniz.—«Serenata Española», pieza al piano.

CANTABRIA Y VASCONIA

Anónimo.—«Canto de los Cántabros»; traducción del euskaro. Esta sería la más antigua poesia española si fuera auténtica; pero es de dudosa autenticidad. Hallóla Ibañez de Ibargüen, en el siglo XVI, y se refiere á las guerras de los cántabros contra los romanos.

Iparraguirre.—«Guernicako arbola», zortzico á voces solas.

EXTREMADURA

Espronceda.—«El Dos de Mayo».

GALICIA

Veiga. — «Alborada gallega», para piano y violín.

MURCIA

Saavedra; Monroy. — «Versos» con que terminan las «Empresas políticas» de Saavedra Fajardo.—«A los Héroes de la Patria; estrofa de José Martinez Monroy.

VALENCIA

Vicente W. Querol.—«A la Patria».

BALEARES

M. Aguiló y F. Tortell.—«S'Estrella de s'auba», por coro y armonium.

ANDALUCIA

B. López García.—«El Dos de Mayo»

J. Bosch. — «Ecos de Andalucía». Bolero por la banda de mandolinas, bandurrias y guitarras.

Segunda parte

Sarasate.—«Danza española» para violín y piano.

Autores artilleros.—«Al cuerpo de Artillería»; décima por Hipólito Munarriz.—«A Daoiz y Velarde», estrofa por José Balanzat.

Ruiz Aguilera.—«El Veterano», Balada.

CASTILLA

Chueca. — «Claveles dobles», pasacalle por el quinteto.

Quintana.—«Oda» al armamento de las provincias españolas por la independencia patria.

J. B. Arrieza.—«Canto patriótico»: La noche del Dos de Mayo.

ASTURIAS

Villa.—«Aires asturianos»; pieza al piano.

LEON

Juan Nicasio Gallego.—«El Dos de Mayo», Oda.

(Cinco minutos de descanso).

CATALUÑA

Bretón.—«Sardana» de la ópera «Garín», por el quinteto.

Jaime Collell.—Poesía catalana: «Lo Somatent».

ARAGON

Bretón.—«Jota» de la ópera española «La Dolores», por la banda de mandolinas, bandurrias y guitarras.

CANARIAS

B. P. Galdós.—Páginas selectas del episodio nacional «Zaragoza». Este número, por ser prosa, se suprimirá si la sesión se prolonga demasiado.

RECUERDO A LA AMERICA ESPAÑOLA

A. Bello.—«A la victoria de Bailén». Soneto.

Damian P. Garat. — «A España», Madre de América. Fragmento de la oda «Mi raza» de este poeta argentino.

HIMNO FINAL

Clavé.—«¡Gloria á España!» por sexteto, piano y coro.

Esta velada se celebrará el 2 de Mayo de 1906, empezando á las nueve y media en punto.

El Presidente de la Sección de Literatura y Música, Jaime Pomar y Fuster.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, 7'00.

Un telegrama de París desmiente en absoluto la noticia propalada de haber perecido asesinado por los revolucionarios el pope Gappony.

Este se asegura se halla sano y salvo en Finlandia.

Madrid 1.°, 7'25.

Hoy ó mañana es esperado en Londres el Rey Eduardo VII.

Este regreso precipitado se asegura obedece á que la situación internacional atraviesa un período de extraordinaria gravedad.

Los rumores que circulan sobre ello son, de que el sultán de Turquía apoyado de una manera encubierta por el emperador alemán, muestra una actitud agresiva ante las solicitudes del Gobierno británico.

Témense serios conflictos.

Madrid 1, 8'00.

Hoy se posesionará de la Capitanía general del Departamento marítimo del Ferrol el Vicealmirante D. Pascual Cervera.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del dia 30 de Abril de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/₀	82'23
Deuda amortizable 4 °/₀	101'40
Acciones f. c. Norte de España	53'40
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	89'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	27'80
Acciones Banco Hispano Colonial	70'37
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/₀	92'00
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/₀	58'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/₀	101'00
Francos	15'25
Libras	28'08

Mahón 1.° de Mayo de 1906.

Gran baratura de paños

Por retirarse del negocio el dueño de la Sastrería de la

calle de Hannóver, 20

se vende á precios baratísimos un magnífico surtido de lanillas para la presente temporada que se acaba de recibir.

Trajes de caballero de alta novedad en variación de colores y dibujos á medida, desde 25, 30, 35, 40, 50 á 60 pesetas.

En iguales precios los hay azul, negro, tricot, estambres, jergas, bicuñas, alpacas negras y de colores.

Forrería de toda clase á precios de fábrica.

Se vende también la estantería y mostrador baratísimo.

CALLE DE HANNOVER, 20

GUANO MASSUET

PARA

la Agricultura en general

BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El GUANO MASSUET, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho GUANO MASSUET, garantizado por su buen resultado.

Para informes: JUAN LLADO, Angel, 11, Mahón.

Gran depósito de Carburo de Calcio

Morera y Santamans.-Barcelona

Unicos concesionarios para la venta en la Isla de Menorca del Carburo de Calcio de la Sociedad Española de Carburos metálicos de Berga.

Litraje de 340 á 360 litros por kilo.

Precios equitativos.

Para informes: JUAN LLADÓ, Angel, 11, Mahon.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buftett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

La Mutuelle de France des Colonies

Sóciedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la Republique Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 31, Mahón.

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policia urbana

Por acuerdo del Ayuntamiento los escombros procedentes de las obras que se efectuen en esta ciudad y su término podrán ser depositados en el camino conocido por "Cami Llarch".

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar á fin de evitarles el perjuicio que podía seguirles de hacerlo en otras caminos.

Mahón 2 de Abril de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

DON BARTOLOME VIVES SEREYNAT *Administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad y su tèrmino.*

Hago saber: á todos los que elaboren especies sujetas al impuesto de Consumos y en especial á los fabricantes de «Conseryas de frutas y hortalizas», que estando comprendidos en el capitulo XV del vigente Reglamento para la administración y exacción del Impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, he de merecer de los mismos, que pasen el correspondiente aviso á esta Administración de en donde establecen sus fabricas, como tambien dar aviso un día antes de comenzar sus labores segun determinan los arts. 154 y 163 de dicho capitulo.

En caso contrario les parará los perjuicios que determina la vigente Instrucción.

Mahón 20 Abril de 1906.—El Administrador, Bartolomé Vives.

D. BENITO AGUILO MARTI, RECAUDADOR *de Cédulas Personales en la Zona de Menorca de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.*

Hago saber: Que la cobranza de las Cédulas Personales del año 1906 del distrito de Mahón tendrá lugar en esta Ciudad desde el día cinco de Mayo al 30 de Junio en la oficina de la Recaudación sita en la calle de la Infanta 12 desde las nueve á trece todos los días laborables y desde las nueve á las once los festivos.

Los que dejen de proveerse de su respectiva cédula, durante el plazo fijado, se les considerará como morosos, y se decretará contra los mismos el único grado de apremio que consiste en el pago del duplo del valor de las mismas, el cual se hará efectivo por la vía ejecutiva.

Lo que se anuncia en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 28 de Abril de 1906.—El Recaudador, Benito Aguiló

100 pesetas

á quien informe sobre paradero ó muerte de William H. Mitchell del Est.o de Washington (Nórte América), cuyas últimas noticias proceden de España.—Dirigirse: Consulado Estados Unidos, Madrid.

PARA ALQUILAR

Lo está la espaciosa y pintoresca casa del "Fanduco" propia para veranear.

Informarán, Arravaleta, 15, carpintería.

Manuel Buils

16 Nueva 16

En este establecimiento se acaba de recibir azufre y sulfato de cobre ambos de primera calidad, cotizándose á los precios siguientes.

Azufre

Saco de 50 kilos á 13 Ptas.
los 10 id. á 2'70 id.
el kilo á 0'30 id.

Sulfato de cobre

10 kilos 8 30 Pta.
1 kilo 0'80 id.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Vasallo en la que actualmente está instalado el fielato de consumos de la carretera de San Clemente compuesta de planta baja un piso, desvan y patio y una cochera contigua con varios establos.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Informarán calle Sta. Victoria, 17.

Vinos del pais

Blanco seco á 0'85.
Blanco regular á 0'75.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Vino tinto á 0'50.
Id. id. á 0'45.
Jerez regular á 1'00.
Jerez seco á 1'10.

Tienda de Comestibles
de Juan Pons Juanico.—Luna, 22

MONUMENTOS

Arquitectónicos de España

Obra que ha obtenido un gran éxito. Se publica quincenalmente por cuadernos de 16 páginas de texto en español y francés, conteniendo tres preciosas láminas, ya en cromo, ó en negro, y multitud de intercalados, resultando su parte material digna de las grandezas artísticas que son su objeto.

La impresión de los «Monumentos Arquitectónicos de España» se hace con caracteres nuevos resultando de una perfecta legibilidad.

El coste de cada cuaderno es el de 8 pesetas.

Admite suscripciones D. Juan Barranco, Castillo 23.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA

de Mahón.

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de una mula de derecho perteneciente á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de Mayo próximo y hora de las diez en el Cuartel que ocupa la Bateria Montada de esta Comandancia en Villa-Cárlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 25 Abril de 1906.—El Comandante Mayor, Manuel P. Vidal.

DEPENDIENTE

Se necesita para sabados y Domingos en la peluqueria "La Española" de Cristobal Cardona, Calle Nueva.

Imp. de Fábregues, á cargo M. Ribé